



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Siendo las quince horas del día 06 de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, mediante Informe Final, de fecha 6 de noviembre del 2021, la Comisión Evaluadora remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, los Resultados Finales del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Primera Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual).

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar con eficacia anticipada al 5 de noviembre del 2021, los resultados finales del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Primera Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual).

ACUERDO: Declarar desiertas 4 plazas que no fueron cubiertas en el Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Primera Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual).

ACUERDO: Declarar como ganadores del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Primera Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual), a los siguientes profesionales:

N°	Nombres y apellidos	N° Plaza	Categoría Docente	Carrera Profesional
1	Irma Rumela Aguirre Zaguinola	4	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
2	Edwin Carlos Lenin Félix Poicon	2	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
3	Edwin Adolfo Díaz Ortiz	2	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Civil
4	Ernesto Hernández Martínez	5	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
5	Anwar Julio Yarin Achachagua	1	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
6	Hubert Luzdemio Arteaga Miñano	3	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
7	Mariela Nuñez Figueroa	4	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental
8	María Alina Cueva Ríos	1	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Ingeniería de Industrias Alimentarias
9	José Guillermo Samamé Céspedes	3	Principal a Tiempo Parcial	Tecnología Médica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

10	Segundo Sánchez Tello	1	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental
11	Jorge Lázaro Franco Medina	6	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
12	Persi Vera Zelada	2	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental
13	Cirilo Mario Ccaira Mamani	3	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental

ACUERDO: Nombrar como docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 02 de noviembre del 2021, a los siguientes profesionales:

N°	Nombres y apellidos	N° Plaza	Categoría Docente	Carrera Profesional
1	Irma Rumela Aguirre Zaguinola	4	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
2	Edwin Carlos Lenin Félix Poicon	2	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
3	Edwin Adolfo Díaz Ortiz	2	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Civil
4	Ernesto Hernández Martínez	5	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
5	Anwar Julio Yarin Achachagua	1	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
6	Hubert Luzdemio Arteaga Miñano	3	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
7	Mariela Nuñez Figueroa	4	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental
8	María Alina Cueva Ríos	1	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Ingeniería de Industrias Alimentarias
9	José Guillermo Samamé Céspedes	3	Principal a Tiempo Parcial	Tecnología Médica
10	Segundo Sánchez Tello	1	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental
11	Jorge Lázaro Franco Medina	6	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería de Industrias Alimentarias
12	Persi Vera Zelada	2	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental
13	Cirilo Mario Ccaira Mamani	3	Principal a Tiempo Completo	Ingeniería Forestal y Ambiental

ACUERDO: Dispóngase a los docentes nombrados en el artículo 4 que en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles después de expedida la presente resolución deberán presentar las constancias y/o certificados correspondientes a sus declaraciones juradas que presentaron de manera virtual en el presente concurso. Asimismo, deberán presentar las copias autenticadas por el fedatario de la universidad de origen, por el Secretario General de la universidad de origen o legalizadas por notario público; de los diplomas, constancias, certificados y otros según corresponda de la información presentada en el currículum vitae. De no presentar en el plazo indicado la información requerida, se dejará sin efecto la respectiva resolución de su nombramiento.

ACUERDO: Autorícese a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento por parte de los docentes nombrados de lo indicado en el artículo 5 de la presente resolución, bajo responsabilidad además de realizar las acciones pertinentes en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



O. Gamarra

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Abner Milán Barzola

Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico



V. Carril

Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación



J. E. Cruz Iglesias

Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General